



Viernes, 2 de diciembre de 2022

El Gobierno de Asturias aprueba la Estrategia de Especialización Inteligente, que movilizará más de 314 millones en I+D+i hasta 2027

- La S3 traza la hoja de ruta del cambio del modelo productivo de la mano de la ciencia y de la innovación
- El Ejecutivo amplía hasta 5,1 millones el presupuesto del programa de ayudas para la creación y consolidación de negocios de autónomos y microempresas
- Luz verde al decreto que regula el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales para ofrecer información adecuada a usuarios, profesionales y entidades del sector

La Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Asturias, que fijará los programas en los que el Principado concentrará los recursos destinados a I+D+i, movilizará más de 314 millones hasta 2027. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy este documento.

La S3, que sustituye a la RIS3, es indispensable para optar a financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). La Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, con el apoyo del Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa), traza con esta estrategia la hoja de ruta del cambio del modelo productivo del Principado de la mano de la ciencia y de la innovación.

El documento, que ha obtenido el visto bueno de la Comisión Europea, fija los siguientes ámbitos de especialización:

- agroalimentación,
- envejecimiento activo y saludable,
- patrimonio y biodiversidad,
- energía y circularidad
- e industria inteligente y resiliente.

Incluye, además, diez líneas de actuación, dos por ámbito, y 22 retos, con el objetivo de concentrar la inversión de fondos en proyectos a medio y largo plazo que generen alto valor añadido y empleo de calidad.





La futura Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación será la encargada de gestionar, con el apoyo de las entidades adscritas, las convocatorias ligadas a cada ámbito de especialización.

Por lo que respecta a los programas que concentrarán las actuaciones y convocatorias, se engloban en los siguientes apartados:

1. Apoyo a las empresas para proyectos de I+D+i, fortalecimiento del ecosistema industrial y del emprendimiento innovador.
2. Transferencia de conocimiento y tecnología, que persigue promover la innovación abierta, la colaboración público-privada y la internacionalización del sistema de ciencia e innovación.
3. Capacidad investigadora y talento, que incluye la atracción de investigadores que dispongan de una excelente trayectoria.
4. Inversiones asociadas a la doble transición, con el objetivo de elevar la aportación privada a la I+D+i, incrementar el número de empresas innovadoras y la digitalización del sector productivo.

La S3 parte de una inversión de 314,4 millones en siete años (2021-2027), con un presupuesto medio de 44,9 millones anuales. La mayor parte del presupuesto procede del Principado (215,5 millones), seguido de la aportación los fondos Feder (62,4 millones), del Fondo de Transición Justa (31,1 millones) y de planes complementarios (5,4 millones).

Distribución de los fondos por programas:

Programas	Total (€)
Programa de apoyo a las empresas para proyectos de I+D+i, fortaleciendo del ecosistema industrial, y al emprendimiento innovador	103.900.530
Programa de transferencia de conocimiento y tecnología, consolidando el ecosistema de innovación	111.624.166
Programa de capacidad investigadora y talento	53.728.830
Programa de inversiones asociadas a la doble transición	45.227.981
	314.481.507

Tanto los ámbitos de especialización como los programas que se impulsarán responden a una serie de objetivos como incrementar la inversión privada en I+D+i, aumentar el número de empresas innovadoras, fomentar la colaboración intersectorial, mejorar la transferencia de tecnología, apoyar el emprendimiento y la internacionalización de la ciencia, y favorecer el desarrollo de una industria neutra en carbono, circular y competitiva.

La Estrategia de Especialización Inteligente S3 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/C1Sxpza>

Apoyo al emprendimiento

La Consejería de Industria ampliará en 1.129.437 euros el crédito inicial del programa *Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas*, orientado a favorecer la creación y consolidación de iniciativas empresariales de personas autónomas y microempresas, cuya viabilidad haya sido testada en los centros públicos de empresas adscritos a la red Aceppa. Tras esta ampliación, el crédito final del programa ascenderá a 5.100.365 euros. El plazo de solicitudes de ayudas finalizó el 31 de agosto. En total, se registraron 1.893 peticiones, que se encuentran en fase de instrucción y valoración.

Esta línea es la más importante en cuanto a dotación de los doce programas de apoyo al emprendimiento que tiene abiertos la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica. Las bases contemplan una subvención de 4.000 euros para cada proyecto. La consejería tiene previsto potenciar esta iniciativa, por lo que en el proyecto de presupuestos para 2023 recoge una partida de 7,2 millones, un 42% más que en este ejercicio.

Estas ayudas se enmarcan en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la política palanca VIII denominada *Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo*, que trata de corregir los desequilibrios que afectan al mercado laboral.

Catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que regula el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales, un texto que tiene como finalidad procurar una información real y efectiva a las personas usuarias, profesionales y entidades del sector, así como facilitar el acceso a las mismas en condiciones de igualdad y transparencia.

Esta norma recoge, entre otras, las prestaciones contenidas en las leyes autonómicas sobre salario social básico, promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y garantía de derechos y prestaciones vitales y las ordena en cuatro grandes áreas:

- Acceso al sistema, apoyo y primera acogida.
- Autonomía personal y atención a la dependencia.
- Garantía de derechos y prestaciones vitales.
- Garantía de derechos, prevención y preservación familiar en la infancia y adolescencia y protección de menores.



Renovación de la red de saneamiento de Pravia

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 956.308 euros para renovar y reparar la red de saneamiento de Pravia en cuatro tramos del río Aranguín. Las avenidas del río han provocado daños en la red, por lo que ahora no se encuentra en servicio, de modo que se producen vertidos de aguas residuales al cauce. La intervención, que tendrá un plazo de 18 meses, permitirá corregir esta situación.

Cese a petición propia del director general de Servicios Sociales

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el cese a petición propia del director general de Servicios Sociales y Mayores, Joaquín Monteagudo Piqueras, al que agradece los servicios prestados. Monteagudo, que fue nombrado el 25 de junio de 2020, es funcionario de carrera y forma parte del Cuerpo Superior de Administradores del Principado.